

PLAN DE FUNCIONAMIENTO AÑO ESCOLAR 2021

COMPLEJO EDUCACIONAL ALBERTO
WIDMER

MODIFICADO 15 DE SEPTIEMBRE

INTRODUCCIÓN

- El avance de la comuna a la fase 4 “Apertura” en el plan “Paso a Paso”, permite al establecimiento retomar el proceso escolar de manera híbrida, alternando las clases presenciales con clases en línea, cumpliendo con las normas y recomendaciones sanitarias, desde el lunes 20 de Septiembre.



NORMAS PARA EL INGRESO AL ESTABLECIMIENTO

- Uso de mascarilla (desechable o reutilizable) obligatorio, cubriendo nariz y boca. Estudiante debe portar al menos 3 mascarillas de recambio y desecharlas solo en los contenedores indicados.
- Control obligatorio de temperatura de funcionarios, público general y estudiantes, dejando registro en documento generado con dicho fin.
- Higienización obligatoria de manos con alcohol gel y calzado en pediluvios



USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA

WURTH



RUTAS DE INGRESO Y SALIDA

- **ENSEÑANZA BÁSICA** → Acceso costado izquierdo estacionamiento
- **ENSEÑANZA MEDIA** → Hall central

Entrada

SALIDA →

SEÑALÉTICA

Los diferentes espacios del establecimiento cuentan con señalética que indica:

- Aforo (cantidad máxima de personas)
- Distanciamiento entre estudiantes.
- Recomendaciones sanitarias (lavado de manos, uso de mascarilla, desecho de mascarillas y otros elementos)
- Sentido de circulación pasillos y escalas



PROTOCOLO SANITARIO CEAW

- Las clases deben realizarse con ventanas y puertas abiertas para su adecuada ventilación.
- Los estudiantes deben salir a los patios durante los recreos para facilitar proceso de higienización



PROCOLO SANITARIO CEAW

- a) Higienización de salas de clases durante los recreos
- b) Retiro de desechos (mascarillas, guantes, etc.) de los contenedores dispuestos en salas de clases y pasillos, tres veces al día.
- c) Desinfección de espacios comunes, tres veces al día durante horarios de clases.
- d) Sanitización de todas las dependencias al término de la jornada.
- e) Sanitización global de espacios al término de cada semana



RUTINAS PARA RECREOS

- Recreos diferidos en los diferentes ciclos y niveles.
- Deben evitarse aglomeraciones.
- Debe evitarse la realización de juegos que impliquen el contacto físico.
- Debe existir supervisión por parte de los asistentes de la educación respecto del correcto uso de elementos de protección personal.



TURNOS RECREOS

ENSEÑANZA BÁSICA

ENSEÑANZA MEDIA

Recreo	Horario	Recreo	Horario
1	9:15 -9:30	1	9:45- 10:00
2	11:00-11:15	2	11:30 -11:45
3	11:15-11:30		

NORMAS USO DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS

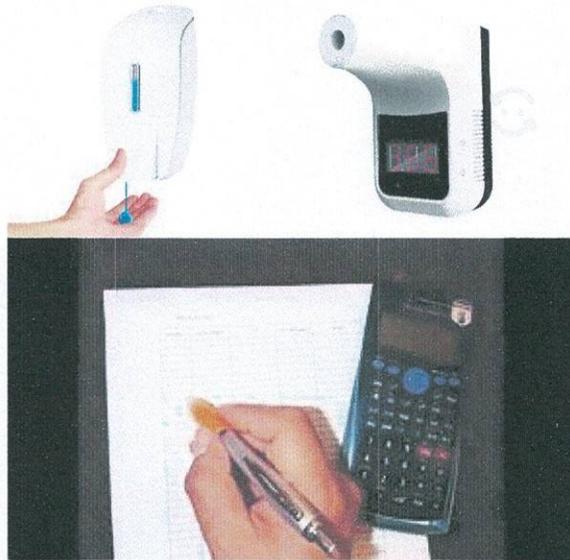
- Asistentes de la educación deben supervisar el cumplimiento de los aforos establecidos
- Cada dependencia cuenta con jabón y alcohol gel, para realizar rutinas de lavados de manos.
- Los estudiantes utilizarán lavamanos y servicios higiénicos respetan la señalética dispuesta.



MEDIDAS PARA ATENCIÓN DE PÚBLICO

Apoderados y público general deberán respetar las siguientes indicaciones:

- Toma de temperatura al ingreso
- Registro de temperatura en archivo por parte de funcionarios portería
- Higienización de manos con alcohol gel.
- Esperar turno de atención oficinas en hall central.
- Respetar aforos indicados en el acceso de cada oficina



PROTOCOLO CASOS COVID

- Los estudiantes que presenten síntomas de covid: fiebre (sobre $37,5^{\circ}$), dolor de cabeza y garganta, dificultad respiratoria, etc.

No pueden presentarse a clases.

Medida que debe aplicarse a quienes constituyan la calidad de **contacto estrecho** de un contagiado.



PROCOLO CASOS COVID

- Al detectarse la sintomatología en un/a estudiante, este será derivado a la zona de aislamiento (enfermería 2)
- Asistente de enfermería corrobora sintomatología y deja registro del caso.
- Procede a informar al Director para la activación del protocolo.
- Se informa a la familia del estudiante.
- Se activa red de comunicaciones con centro de salud más cercano



PROCOLO CASOS COVID

- Derivación del afectado a **CESFAM, SAPU, SAMU, CENTRO DE REFERENCIA**
- Realización examen PCR para confirmar o refutar el contagio.
- Al confirmar contagio se establecerá contactos estrechos, para inicio de cuarentenas obligatorias.
- Se podrá establecer cuarentenas por cursos o niveles según se presenten los contagios.
- El establecimiento tendrá que clausurar las dependencias donde se encontraran los estudiantes contagiados.
- La autorización de retorno a clases la dará la respectiva alta médica
- De producirse un brote el establecimiento deberá cumplir con un cierre temporal de sus instalaciones y realizar el proceso educativo bajo la modalidad on line.



ORGANIZACIÓN PROCESO ESCOLAR

SISTEMA HIBRIDO

Clases híbridas y clases on line

TURNOS ALTERNOS

Alumnos se organizan en turno 1
y turno 2.

Turno que corresponde asistir a clases presenciales acude de lunes a viernes.
Semana siguiente se mantiene en modalidad on line.

PROCEDIMIENTOS PARA SOLICITUD DE CAMBIO DE TURNO

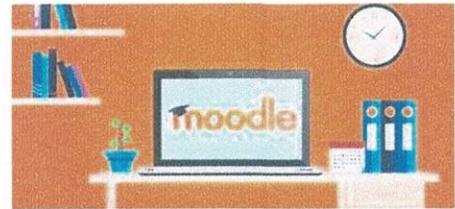
De existir la necesidad de solicitar cambio de turno se podrá realizar lo siguiente:

- Enviar correo electrónico exponiendo antecedentes del caso
- a) Enseñanza básica María Elena Pérez, directora
mperez@albertowidmer.cl
- b) Enseñanza media Jessica Tapia Palma,
inspectora general jtapia@albertowidmer.cl



PLAN DE EDUCACIÓN HÍBRIDA

- El establecimiento mantendrá el plan de educación híbrida, clases presenciales y clases on line.
- Para modalidad on line se utiliza plataforma conferencia zoom, para material de trabajo y acceder a clases grabadas(enseñanza media) plataforma Moodle (widmereduca).
- Aquellos estudiantes que no puedan asistir a clases presenciales o clases on line, se les entregará material de trabajo impreso.



PROCESO ESCOLAR

Bajo la modalidad híbrida se organiza el proceso escolar de la siguiente forma:

a) Cumplimiento plan de estudio

Considerando los lineamientos emanados de la autoridad ministerial se organiza el plan de estudio considerando los diversos niveles de enseñanza.



PLAN DE ESTUDIO

ENSEÑANZA BÁSICA

NIVEL	HORAS JEC	HORAS HIBRIDO
1ero básico	38	28
2do básico	38	28
3ero básico	38	29
4to básico	38	29
5to básico	39	30
6to básico	39	30
7mo básico	39	30
8vo básico	39	30

ENSEÑANZA MEDIA

NIVEL	HORAS JEC	HORAS HIBRIDO
1ero medio	42	36
2do medio	42	36
3ero medio	42	34
4to medio	42	34

PROCESO ESCOLAR

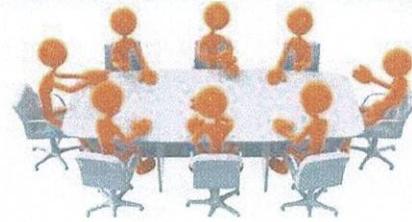
b) Planificación Proceso Escolar

- Se considera el 100% de las asignaturas del plan estudio.
- Se implementa la planificación de clases según priorización curricular entregados por MINEDUC.
- Se considera reglamento de evaluación y promoción escolar (n° 67 de evaluación) para procedimientos evaluativos.
- Se prioriza la atención de estudiantes, especialmente aquellos que requieren apoyo socioemocional

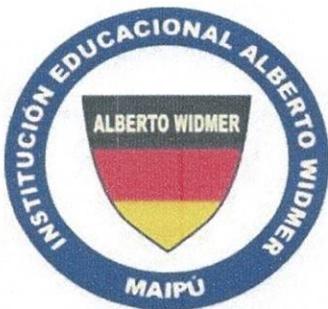


COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD

- El establecimiento utilizará los medios de información oficial para socializar el plan de funcionamiento con la comunidad y las modificaciones que este plan sufra durante el año escolar.
- a) Reunión Consejo Escolar
 - b) Reuniones Centro General de Padres
 - c) Página web albertowidmer.cl
 - d) Grupos de whatsapp oficiales



TAREA DEL AÑO



**IR JUNTOS
ES COMENZAR,
MANTENERSE JUNTOS
ES PROGRESAR,
TRABAJAR JUNTOS
ES TRIUNFAR.**